



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 2923

BUENOS AIRES, 29 MAR 2017

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-009951-16-6 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma ROBERTO PASMANTER S.A., solicita la designación de la Co-Directora Técnica (Cosméticos).

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase a la Farmacéutica Señora ELISABETH GLORIA GABILONDO, Documento Nacional de Identidad N° 16.264.687, Matrícula Nacional N° 14.038, como Co-Directora Técnica de la firma ROBERTO



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 2923

PASMANTER S.A., con domicilio en la calle Del Barco Centenera N° 1.863/ 1.865/ 1.902/ 1.920, en la calle Zelarrayán N° 1.168/ 1.188/ 1.192/ 1.436/ 1.440 y en Pje. La Capital N° 117, todos en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en periodo comprendido desde el 01 de julio 2016 hasta el 01 de febrero de 2017.

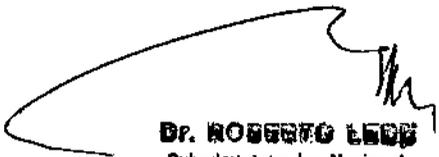
ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-009951-16-6

DISPOSICIÓN N°

2923

dc


DR. ROBERTO LEDESMA
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.